



Escanéame



Deportes

FIFA adelantó al 20 de noviembre el inicio del Mundial con el partido Catar-Ecuador



La FIFA decidió adelantar al 20 de noviembre la ceremonia inaugural del Mundial de Catar 2022 y el partido entre la selección anfitriona y Ecuador, que pasará del 21 al 20 y sustituirá como primer encuentro de la competición al partido Senegal-Países Bajos.

“Como consecuencia, el encuentro entre Senegal y Países Bajos (que originalmente marcaba el inicio de la competición) se disputará a las 19:00 horas del lunes, 21 de noviembre, en vez de a las 13:00 horas”, señaló la FIFA. “Gracias a esta modificación, se garantiza la continuidad de

una antigua tradición de la Copa Mundial, por la que los anfitriones o los vigentes campeones disputan el primer partido de la competición, que se celebra junto con la ceremonia inaugural.

A pesar del adelanto de un día del comienzo del Mundial, “el periodo de cesión de jugadores” por parte de los clubes a las selecciones nacionales seguirá comenzando el 14 de noviembre.

“Los titulares de entradas recibirán un correo electrónico en el que se les informará sobre aquellos partidos que han sufrido cambios”, añadió el organismo.

Caso Chevron

Ecuador fue condenado hace 4 años en La Haya por apoyar el fraude contra Chevron

JUICIO CRUDO El laudo describe la evidencia de fraude y corrupción en Ecuador del equipo legal de los demandantes de Lago Agrio, encabezados por Steven Donziger y Pablo Fajardo, calificando dicha evidencia de “abrumadora”.

Hace 4 años, el 30 de agosto de 2018, un tribunal de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya dictó un laudo a favor de Chevron.

El tribunal concluyó unánimemente que la sentencia de \$9.500 millones dictada en contra de Chevron en Lago Agrio, en 2011, fue obtenida a través de fraude, sobornos y corrupción y se fundamentó en reclamos que la República del Ecuador ya había transado años antes.

El tribunal estableció que la sentencia fraudulenta ecuatoriana “viola el orden público internacional” y “no debe ser reconocida o ejecutada por los tribunales de otros Estados”.

El laudo del tribunal describe la evidencia de fraude y corrupción en Ecuador del equipo legal de los demandantes de Lago Agrio, encabezados por Steven Donziger y Pablo Fajardo, calificando dicha evidencia de “abrumadora”.

El tribunal concluyó: “Salvo por una confesión firmada por los delincuentes... la evidencia presentada en este arbitraje de la ‘redacción oculta’ [de la sentencia ecuatoriana por los propios actores], demostrada por medio de documentos, videos y testimonios, debe ser la evidencia de fraude más completa que se haya presentado nunca ante un tribunal arbitral”.

El tribunal de La Haya está analizando la cuantía de los daños por los cuales Ecuador debe indemnizar a Chevron en la siguiente y última fase del arbitraje.

El 28 de junio de 2022, la Corte de Apelación de La Haya rechazó el intento de Ecuador de anular el laudo de 2018.

Medio Ambiente

Miles de peces muertos aparecieron en orillas del río Anzu en Napo



Miles de peces muertos aparecieron en las orillas del río Anzu, cantón Arosemena Tola, en la provincia del Napo, el pasado 19 de agosto. Los comuneros culpan a la minería ilegal que existe en la zona.

Personal del ministerio de Salud (MSP), del ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y de la Universidad Regional Ikiám recorrieron el sitio y tomaron muestras de agua. Además, llevaron peces muertos para su análisis. Las evidencias se analizarán en el Laboratorio Nacional de Referencia del Agua y los resultados estarían listos en los próximos 30 días.

Decenas de familias que residen en el lugar han sido afectadas, ya que se dedican a la pesca. Aseguran que es la primera vez que presencian esta anomalía.

Envíenos las fotos de su comunidad a nuestro

WhatsApp 099 985 9453

y las publicaremos cada semana en nuestro portal

OFERTA LABORAL

■ Sedemi

Busca: Topógrafo en campo para realizar levantamientos, replanteos, cuantificación para el movimiento de tierras, diseño de plataformas y vías. Conocimientos: Topográficos, ingeniería, cálculo, Normas Ecuatorianas de Construcción. Info: (02) 209 3992

■ Hospital Básico Veloz

Busca: Auxiliar de enfermería. Disponibilidad inmediata 8 horas diarias de lunes a viernes. Contrato término fijo 12 meses. Info: (06) 2300813

■ COAC San Francisco Ltda.

Busca: Gestores de negocios – zona Oriente, para ejecutar estrategias de promoción, captación, colocación y recuperación de créditos. Info: (03) 3730280

Energía

Nueve empresas han mostrado interés en cambiar sus contratos petroleros



Hasta el momento, nueve contratistas han presentado interés en migrar sus contratos de prestación de servicios a participación, según información del Ministerio de Energía.

En términos generales, los nuevos modelos de contratos pretenden que las firmas privadas sean propietarias de una parte de la producción a cambio de la inversión que están dispuestas a hacer para bombear el crudo. El Estado se queda con otra parte del petróleo. En la Ley de Desarrollo Económico, aprobada en noviembre de 2021, se reformó la Ley de Hidrocarburos para mantener la migración libre y voluntaria de las empresas privadas a la modalidad de Participación.

A abril de este año, más de 20 empresas habían manifestado su interés en iniciar este proceso. En el ámbito de la renegociación de contratos, el 40% de la producción está comprometida en los 4 contratos a largo plazo con compañías asiáticas, los cuales terminan entre 2023 y 2024.

Se está renegociando para ampliarlo hasta el 2026 en mejores condiciones para el país, con el objetivo de garantizar los intereses del Estado y no afectar a las necesidades de los ecuatorianos.

Política y Economía

La guayusa contará con un consorcio de promoción de exportaciones



Ecuador presentó el primer Consorcio de Promoción de Exportaciones de Guayusa. Esta iniciativa busca impulsar el posicionamiento del producto en los mercados internacionales.

La iniciativa fue coordinada por el ministerio de Producción y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que brindó asistencia y financiamiento.

Desde el 2010 se registran oficialmente exportaciones de hoja de ilex guayusa hacia Estados Unidos. A partir de 2015 se ampliaron las exportaciones a Alemania, Reino Unido, Italia y Japón. Para el 2020 se registraron exportaciones a 25 países.

Ecuador está ubicado como el principal proveedor mundial de este producto, siendo las provincias de Napo y Pastaza las que más producen, con más de \$ 3 millones en exportaciones.

La conformación del Consorcio permitirá el escalamiento de su cadena de valor. Las empresas que conforman dicho consorcio son parte de la ruta del exportador de ProEcuador.

Industria petrolera en Ecuador

Henry Llanes: el contrato con Texaco “nos dio los mayores beneficios”



Henry Llanes, analista petrolero, fue entrevistado en Radio Sucesos. Habló sobre diversos temas del sector y comparó el contrato que tenía Texaco en el país frente a los actuales.

Fue enfático. “Señores del gobierno, no vayan a renovar los contratos, estos 35 contratos que operan en la Amazonía ecuatoriana. Yo le he dicho al ingeniero Ítalo Cedeño, que, si yo fuera gerente de Petroecuador o ministro, yo adjudicaría el contrato a una sola compañía, como

el modelo de contrato que ya tuvimos con Texaco y nos dio los mayores beneficios como ningún otro contrato petrolero lo ha hecho”.

Manifestó: “¿Con Texaco qué pasó? Con Texaco, el 62.5% tenía acciones el Estado. La compañía Texaco tenía el 37.5%. ¿Cuánto pagaba la compañía Texaco del 37.5%? El 87.31% del Impuesto a la Renta. ¿Cuánto pagan las compañías ahora? 25%”.

Añadió: “¿Cuánto nos pagó Texaco de regalías petroleras? El 18%. ¿Cuánto nos pagan hoy las compañías? Cero. Cero ingresos de regalías. ¿Texaco cuánto pagaba de utilidades a los trabajadores? El 15%. Se cree que ahora pagan las compañías, ya no les pagan a los trabajadores el 15% por esa reforma absurda de Correa, sino el 3%. Porque el 12% de las utilidades las entregan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Amazonía ecuatoriana”.

Medio Ambiente

\$2,5 millones para indígenas de la Amazonía por la reducción de la deforestación



En un evento llevado a cabo en la provincia de Pastaza, con la presencia del ministro del Ambiente, además de representantes de PNUD, WWF y CONFENIAE, se firmó un acuerdo que activará el desembolso de \$2,5 millones por las metas alcanzadas en la reducción de la deforestación como parte del Proyecto Pago por Resultado.

300 mil personas de 11 nacionalidades indígenas amazónicas del país participarán para impulsar proyectos de ecoturismo, conservación y protección de bosques primarios, educación ambiental, y reforestación de ecosistemas alterados.

El presidente de la CONFENIAE invitó a la comunidad a alinearse con la transición ecológica y manifestó que “estos \$2,5 millones que se activan hoy representan un hito y es el resultado de un arduo trabajo conjunto”.

El desarrollo de este proyecto estará a cargo de CONFENIAE con el apoyo para la ejecución de WWF; financiado por Green Climate Fund a través del Programa Pago por Resultados REDD+ Ecuador. El proyecto tendrá una duración de 36 meses.

Cultura y Turismo

Alfareras de Napo en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural



El proceso de reconocimiento para la inclusión de la alfarería tradicional en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial del Ecuador inició en el 2017 y ahora es una realidad.

El pasado 16 de agosto, Alicia y Rosalina Andi, Olga y Serafina Cerda, entre otros miembros, recibieron de parte del ministerio de Cultura la certificación de la inclusión de la ‘Alfarería en la provincia de Napo, cantones Tena y Archidona, utilizando técnicas y materiales ancestrales’.

La alfarería, transmitida de generación en generación, ha sido considerada en las comunidades como una actividad cotidiana y exclusiva de las mujeres.

Ahora juega un papel importante la capacitación que reciben las comunidades a través de organizaciones que trabajan en el turismo comunitario como Tiyuyaku, Amauta, Waysawasi, Napu Manka Wasi, Mujeres Pankalla Urku Warmi. Serafina Cerda, maestra ceramista, señaló que la práctica de este saber ancestral se mantiene y se revitaliza con este reconocimiento a la energía y sabiduría de alfareras y alfareros de las comunidades indígenas.

Como parte del proceso de reconocimiento, se trabajó en la recuperación de saberes y conocimientos ancestrales en la producción alfarera tradicional.